Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2024-0357

, 03 de enero de 2024

Asunto: Solicitud Datos Dengue y Malaria Observatorio de Salud

Señor Doctor
Franklin Edmundo Encalada Calero
Ministro de Salud Pública
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el propósito de solicitar información detallada sobre el trabajo realizado por el Ministerio en relación con la recolección y reporte de datos de Dengue y Malaria.

Como parte del Observatorio de Implementación del Sistema de Información de Salud (OBSALUD), registrado en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicito información correspondiente al detalle de la presente misiva, incluyendo toda la información disponible desde el año 2020 hasta el 2023. (del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023).
A continuación, detallo los puntos específicos de interés:

NOTA: En el caso de que el MSP no registre información en los campos descritos a continuación, necesitamos que nos confirmen qué información el MSP **NO** registra o recopila de otras fuentes de datos (por ejemplo, INAMHI).

Dengue
1. Información sobre el trabajo que el MSP ha realizado para la detección de focos de infección de DENGUE:
1.1 Lineamientos vigentes desde 2021 para la detección de focos de infección de dengue. Por ejemplo, un manual, un acuerdo ministerial (número y documento o enlace para descarga).
1.2. El proceso de detección de focos de infección de dengue (por ejemplo, solo en sitios centinela; si es solo en sitios centinela, necesitamos la lista de sitios centinela; si también se utilizan datos locales, informar las fuentes de los datos locales).

2. Información sobre el trabajo que el MSP ha realizado para la detección de brotes infecciosos de DENGUE:
2.1 Lineamientos vigentes desde 2021 para la detección de brotes de infección de dengue. Por ejemplo, un manual, un acuerdo ministerial (número y documento o enlace para descarga).
2.2. El proceso de detección de brotes de infección de dengue (por ejemplo, solo en sitios centinela; si es solo en sitios centinela, necesitamos la lista de sitios centinela; si también

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

se utilizan datos locales, informar las fuentes de los datos locales).

Malaria

3. Información sobre el trabajo que el MSP ha realizado para la detección de focos de infección de MALARIA:

3.1 Lineamientos vigentes desde 2021 para la detección de brotes infecciosos de malaria. Por ejemplo, un manual, un acuerdo ministerial (número y documento o enlace para descarga).

3.2. El proceso de detección de brotes infecciosos de malaria (por ejemplo, solo en sitios centinela; si es solo en sitios centinela, necesitamos la lista de sitios centinela; si también se utilizan datos locales, informar las fuentes de los datos locales).

4. Información sobre el trabajo que el MSP ha realizado para la detección de brotes infecciosos de MALARIA:

4.1 Lineamientos para la detección de brotes infecciosos de malaria. Por ejemplo, un manual, un acuerdo ministerial (número y documento o enlace para descarga).

4.2. El proceso de detección de brotes infecciosos de malaria (por ejemplo, solo en sitios centinela; si es solo en sitios centinela, necesitamos la lista de sitios centinela; si también se utilizan datos locales, informar las fuentes de los datos locales).

INFORMACIÓN SOBRE LOS CASOS DE DENGUE Y MALARIA NECESARIA PARA IDENTIFICAR BRECHAS DE DATOS

Nota: se solicita información sin datos de identificación personal

5. Información casos de dengue desde Enero de 2021 hasta Diciembre de 2023:

5.1 Parroquia (Nombre y código de parroquia en columnas diferentes)
5.2 Cantón (Nombre y código de cantón en columnas diferentes)
5.3 Provincia (Nombre y código de provincia en columnas diferentes)
5.4 Establecimiento
5.5 Nivel de atención
5.6 Sitio centinela (Sí / No)
5.7 Tipo de caso (por ejemplo: leve, moderado, grave)
5.8 Casos de mortalidad (especificar si están contabilizados también en 5.6 o son excluyentes).
5.9 Tipo de vigilancia (activa o pasiva)
5.10 Tipo de prueba confirmatoria (rápida, otra -especificar-)
5.11 Serotipo
5.12 Fecha de reporte
5.13 Fecha de diagnóstico definitivo

5. Información casos de malaria desde Enero de 2021 hasta Diciembre de 2023:

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

5.1 Parroquia (Nombre y código de parroquia en columnas diferentes)
5.2 Cantón (Nombre y código de cantón en columnas diferentes)
5.3 Provincia (Nombre y código de provincia en columnas diferentes)
5.4 Establecimiento
5.5 Nivel de atención
5.6 Sitio centinela (Sí / No)
5.7 Tipo de caso (por ejemplo: leve, moderado, grave)
5.8 Casos de mortalidad (especificar si están contabilizados también en 5.6 o son excluyentes).
5.9 Tipo de vigilancia (activa o pasiva)
5.10 Tipo de prueba confirmatoria (rápida, otra -especificar-)
5.11 Tipo de parásito/Malaria
5.12 Fecha de reporte
5.13 Fecha de diagnóstico definitivo

INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA IDENTIFICAR BRECHAS DE DATOS DE ENERO DE 2021 A DICIEMBRE DE 2023
6. Información sobre índices de vectores
6.1 Índices de Aedes
6.1.1 Tipo de índice utilizado
6.1.2 Periodicidad de medición del índice
6.1.3 Tipo(s) de vector asociado(s)

6.2 Índices de Anopheles
6.2.1 Tipo de índice utilizado
6.2.2 Periodicidad de medición del índice
6.2.3 Tipo(s) de vector asociado(s)
6.3 Resistencia a insecticidas
6.4 Tipo de control vectorial,
6.4.1 Distritos que realizan control vectorial
6.4.2 Fechas de controles vectoriales realizados

7. Capacidad diagnóstica de la Red Pública Integral de Salud y la Red Complementaria de Salud
7.1 Parroquia (Nombre y código de parroquia en columnas diferentes)
7.2 Cantón (Nombre y código de cantón en columnas diferentes)
7.3 Provincia (Nombre y código de provincia en columnas diferentes)
7.4 Establecimiento
7.5 Nivel de establecimiento (primer, segundo, tercer)
7.6 Tipo de establecimiento (dispensario, centro de salud, clínica, laboratorio, hospital)
7.7 Establecimiento pertenece a la RPIS o a la RCS
7.8 Tipos de prueba confirmatoria que se realizan (rápida, otra -especificar)

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2024-0357

, 03 de enero de 2024

8. Sistema de alerta temprana
8.1 Lineamientos del funcionamiento del sistema de alerta temprana del MSP con o sin vinculación con otros sectores con información sobre definiciones y acciones a seguir (documento y enlace de descarga)
8.1 Información sobre el trabajo realizado en la predicción de casos utilizando datos climáticos y ambientales
8.2 Evidencia de alertas tempranas realizadas por el MSP

9. Disponibilidad de antimaláricos desde 1-Ene-2021 hasta 31-Dic-2023
9.1 Establecimientos de salud de la RPIS y RCS que proveen medicamentos antimaláricos
9.1.1 Cantón (Nombre y código de parroquia en columnas diferentes)
9.1.2 Provincia (Nombre y código de cantón en columnas diferentes)
9.1.3 Establecimiento del MSP (Nombre y código de provincia en columnas diferentes)
9.1.4 Establecimiento de la RPIS (excluyendo el MSP)
9.1.5 Establecimiento de la RCS
9.1.6 Nivel del establecimiento (primer, segundo, tercer)
9.1.7 Tipo de establecimiento
9.1.8 Tipo de medicamentos antimaláricos disponibles

10. Modelo de gestión del diagnóstico y atención de casos de dengue y malaria en el sistema de salud
10.1 Modelo de gestión de datos de vigilancia epidemiológica (incluye el seguimiento de casos y el soporte técnico a nivel local)
10.2 Modelo de gestión de datos sobre el diagnóstico de casos y la atención a pacientes del sistema de salud (incluye el seguimiento de casos y el soporte técnico a nivel local)

11. Datos complementarios para el manejo de dengue y malaria
11.1 Tipo de datos que maneja el MSP para la toma de decisiones para la prevención y control de dengue y malaria
11.1.1 Temperatura
11.1.2 Pluviosidad
11.1.3 Humedad
11.1.4 Provisión de agua potable
11.1.5 Provisión de alcantarillado
11.1.6 Otro: Especificar _____

Agradeciendole de antemano

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2024-0357

, 03 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Dr. Esteban Ortiz Prado
Cédula:1711396216

Copia:

Señor
Jackson Heriberto Zambrano Castillo
Director de Gestion Documental y Atencion al Usuario
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Juan Carlos Panchi Jima
Director Nacional de Vigilancia Epidemiológica
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Firmado electrónicamente por:
ESTEBAN ORTIZ PRADO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux